



## Comunicado

# Comunicado sobre grados colectivos para el mes de junio de 2025

Emitido por: **Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

Dirigido a: **Estudiantes**

Popayán, 25 de febrero de 2025

A continuación, se remite instructivo a tener en cuenta para el trámite de solicitud de estudio de hoja de vida con fines de grado en ceremonia pública del mes de [junio](#) de 2025.

Para efectuar el correspondiente estudio de hoja de vida para grado colectivo en el mes de junio del 2025, usted deberá solicitar su estudio, únicamente por el aplicativo web SIMCA en el apartado de solicitudes. En esta solicitud, deberá Remitir en un (1) solo archivo PDF la siguiente documentación y en el siguiente orden (sólo podrá realizar una sola solicitud mediante el apartado de solicitudes del sistema [SIMCA](#) que se encuentra habilitado para tal fin) con todos los documentos se relacionan a continuación:

**1.** Formato: Estudio de hoja de vida académica para grado: [PM-FO-4- FOR-27](#) el cual podrá encontrar en la página de la Universidad del Cauca. [LVMEN](#).

**2.** Copia del acta de sustentación o resolución expedida por el Consejo Superior de la Judicatura a través de la cual se reconoce la Judicatura o según el caso (acta de sustentación, etc.).



3. Reporte de los resultados obtenidos en las Pruebas Saber Pro y/o formato de presentación de las mismas.

4. Copia de Cédula de Ciudadanía.

5. Documento aclarando los preparatorios presentados y aprobados (Opcional).

El archivo PDF deberá ser etiquetado con su cédula, código estudiantil, nombres completos (Apellido- Nombre).

**Nota 1:** Sólo se atenderán las solicitudes que lleguen mediante el aplicativo SIMCA y con toda la documentación requerida para el estudio.

**Nota 2:** Solo se atenderán las solicitudes a los estudiantes que, habiendo realizado solicitud a través de SIMCA, tengan aprobado y registrado en dicho sistema su trabajo de grado en cualquiera de sus modalidades